

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

(Organismo Público Descentralizado de la  
Administración Pública Estatal)

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
con Informe de los Auditores Independientes

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE  
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**(Organismo Público Descentralizado de la  
Administración Pública Estatal)**

**Estados financieros contables**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros contables auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de actividades
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estados de flujos de efectivo
- Estado analítico del activo
- Notas a los estados financieros
- Informe sobre pasivos contingentes



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Puebla No. 603 Norte esq. Mayo  
Col. Norte  
85010, Ciudad Obregón, Son.

Tel. (644) 413 32 30  
Fax. (644) 414 58 08  
ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira**

Director General

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo al 31 de diciembre de 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria, las cuales se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas internacionales de auditoría. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de Fundamento de la Denegación de Opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

**Fundamento de la denegación de la opinión**

**1.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes**

a.- A la fecha del presente informe, las confirmaciones de saldos recibidas de las cuentas por cobrar a Organismos, Magisterio, municipios y Gobierno del Estado, por concepto de Cuotas y Aportaciones cuyo saldo asciende a \$1,678,144,972, ha sido limitadas, los principales saldos son del Magisterio por \$709,248,472 y Gobierno del Estado por \$164,096,634 , de los cuales no recibimos confirmación. Las respuestas recibidas de Organismos y Municipios, manifiestan saldos que no son coincidentes con lo reportado por la Entidad, asimismo, los registros auxiliares de subsistemas de las principales cuentas no son coincidentes con los saldos de las cuentas de mayor. Las diferencias se consideran materiales.

b.- Las operaciones de Fovisssteson, se controlan en cuentas puente cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014, son cuenta por cobrar por \$900'718,389 y cuenta por pagar por \$792'348,989, con un saldo neto deudor de \$108'369,400. Estas cuentas debieran corresponderse entre si, por lo que su saldo neto debe ser \$0.00. Al 31 de diciembre de 2014, no se registraron ni aclararon cuales cuentas debieran ser afectadas para descargar el saldo deudor.

c.- Al 31 de diciembre de 2014, existen Préstamos a corto plazo a los funcionarios y empleados de los distintos Organismos, Municipios y Gobierno del Estado, por \$38,020,417, sobre los cuales no nos proporcionaron la integración por deudor individual, por lo que no fue posible aplicar procedimientos de auditoria para cerciorarnos de la razonabilidad de los saldos.

d.- Existen cuentas por cobrar con antigüedad considerable, entre las que destaca cuenta a cargo de la sección 54 del SNTE por \$92'428,747, sin evidencia sobre la posibilidad de recuperación y sobre la cual no se ha registrado estimación para cuentas incobrables.

e.- No obtuvimos confirmaciones de saldos con fecha 31 de diciembre de 2014, de la mayor parte de las cuentas por cobrar y aun cuando aplicamos otros procedimientos, estos no son suficientes para cerciorarnos de la razonabilidad de dichos saldos.

**2.- Pensiones y Jubilaciones**

a.- El pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones a favor de sus afiliados, dentro de los que se incluye a sus propios empleados, determinada mediante calculo actuarial al 31 de diciembre de 2012, asciende a \$49,097.9 millones de pesos, cifra que hace que el Instituto sea financieramente inviable para poder cubrir en el mediano plazo dichos montos, por lo que tendría que recurrir si así fuera el caso, al apoyo económico del Gobierno del Estado de Sonora y sus Organismos afiliados de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de ISSSTESON.

b.- En los estados financieros emitidos por el ejercicio 2013, se informó en la nota 2g) que a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con la LGCC, la entidad aplicó de manera supletoria la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales" reconociendo en sus estados financieros por dicho concepto un monto de \$2'918,471,604, afectando los remanentes acumulados y del ejercicio que se tenían registrados a esa fecha. Sin embargo en la contabilidad y los estados financieros incluidos en la cuenta pública al 31

de diciembre de 2014, no se tiene este registro, por lo que no existe el pasivo y persisten los resultados acumulados.

### **3.- Otros**

a.- Como señala la Nota 5i) a los estados financieros, existe la contingencia para La Entidad, en su carácter de responsable solidario de las retenciones realizadas a sus trabajadores, por los riesgos fiscales de la adopción del Plan de Remuneración Total. Este plan considera como ingresos no acumulables para efectos del impuesto sobre la renta gran parte de las remuneraciones recibidas por los trabajadores de la Entidad.

b.- La Unidad Jurídica de La Entidad, mediante OFICIO No. UJ-1048-2015, manifiesta "que por los juicios que se encuentran en trámite en esa Unidad Jurídica al 31 de diciembre de 2014, es probable que el Instituto deba realizar pagos hasta por la cantidad de \$139 millones de pesos, dicha cantidad es aproximada, toda vez que no se tiene la certeza del tiempo que transcurra hasta la conclusión de los juicios correspondientes, ni el sentido en que resolverán los Tribunales los mismos", y para la cual no existe una provisión en los estados financieros.

c.- A partir del 1 de enero de 2013, ISSSTESON tiene la obligación de emitir información presupuestaria en cuentas de orden (Ver Nota 18), en atención a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a lo establecido en los documentos contables relativos a los momentos contables de los ingresos y de los egresos. A la fecha de emisión de este informe la entidad ha incorporado las cuentas de orden correspondientes a los ingresos y Egresos presupuestales, sin embargo no son en tiempo real y no se encuentran totalmente conciliadas con los registros contables financieros.

### ***Denegación de la Opinión***

Debido a lo significativo de los hechos descritos en el párrafo Fundamento de la Denegación de Opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal. Consecuentemente pueden no ser adecuados para otra finalidad.

### **Otras cuestiones**

a.- Al 31 de diciembre de 2013, se dictaminó el Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de variaciones de la hacienda pública y el Estado de flujo de efectivo por otros Contadores Públicos, quienes emitieron su informe con salvedades y limitaciones a su alcance con fecha 25 de abril de 2014.

b.- Mediante escritura pública número 36,558 del 24 de noviembre de 2014, se realizó un convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago parcial de diversos bienes muebles e inmuebles entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora y el Gobierno del Estado de Sonora. Afectando directamente a la cuenta por cobrar de Organismos y Ayuntamientos en la subcuenta de pensiones y reconociendo los activos en el rubro de Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles por \$703'908,000.

c.- En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la Nota 17 a los estados financieros, ésta fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad e incluye los aumentos y reducciones al presupuesto de egresos aprobados durante el ejercicio 2014 y no se considera dicha información indispensable para la interpretación de los estados financieros, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal.

d.- De los proyectos de bienes muebles e inmuebles, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y documentación que soporta los egresos, así como la inspección física de una muestra seleccionada de las obras de bienes muebles e inmuebles, pero no incluyó el examen técnico de los proyectos de inversión.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

  
C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya  
Socio  
Cédula Profesional 633044

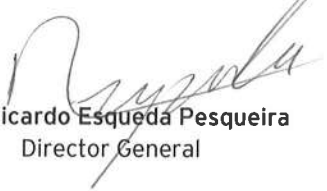
Ciudad Obregón, Sonora  
15 de mayo de 2015


INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)


Estados de situación financiera  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>Activo</b>		
<b>Activo circulante:</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 6)	\$ 60'329,806	\$ 58'577,347
Derechos a recibir efectivo o equivalente (Nota 7)	1'842,153,903	2'304,220,472
Inventario (Nota 8)	127'822,443	123'001,936
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>2'030,306,152</b>	<b>2'485,799,755</b>
<b>Activo no circulante:</b>		
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 9)	170'200,586	187'680,948
Derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo (Nota 7)	873'212,738	807'177,928
Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles (Nota 10)	979'893,290	221'956,787
Otros activos (Depósitos en garantía)	388,569	388,569
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>2'023,695,183</b>	<b>1'217,204,232</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 4'054,001,335</b>	<b>\$ 3'703,003,987</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo circulante</b>		
Servicios personales (Nota 11)	\$ 463,970	\$ 403,025
Proveedores (Nota 12)	340'221,510	307'094,915
Retenciones y contribuciones por pagar (Nota 13)	317'695,195	180'705,396
Otras cuentas por pagar (Nota 14)	313'902,733	286'537,667
<b>Total de pasivos circulantes</b>	<b>972'283,408</b>	<b>774'741,003</b>
<b>Pasivo no circulante</b>		
Obligaciones laborales (Nota 11)	-	2'918,471,604
<b>Total del pasivos no circulante</b>	-	<b>2'918,471,604</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>972,283,408</b>	<b>3'693,212,607</b>
<b>Hacienda pública / patrimonio (Nota 15)</b>		
<b>Hacienda pública / patrimonio contribuido</b>		
Aportaciones	132,013	132,013
Donaciones de capital	9'659,367	9'659,367
	<b>9'791,380</b>	<b>9'791,380</b>
<b>Hacienda pública / patrimonio generado</b>		
Resultado del ejercicio (desahorro/ahorro)	174'859,773	-
Resultado de ejercicios anteriores	2'897,066,774	-
	<b>3'071,926,547</b>	-
<b>Total hacienda pública / patrimonio</b>	<b>3'081,717,927</b>	<b>9'791,380</b>
<b>Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio</b>	<b>\$ 4'054,001,335</b>	<b>\$ 3'703,003,987</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira  
Director General

  
Ing. Luis Alfonso Avila Sierra  
Subdirector de Finanzas

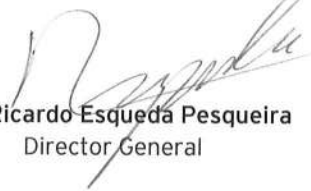
  
C.P. Javier Román Bustamante Serrano  
Contador General


INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)


**Estados de Actividades**  
(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 16 Y 17)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		
<i>Ingresos de Gestión:</i>		
<b>Impuestos</b>		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 4'719,153,671	\$ 4'412,000,715
<b>Participación, aportación, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21'801,061	55'259,381
<b>Otros ingresos y beneficios</b>		
Ingresos financieros	48'029,213	44'629,183
Otros ingresos y beneficios varios	7'862,039	6'860,692
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<u>4'796,845,984</u>	<u>4'518,749,971</u>
<b>Gastos y otras pérdidas</b>		
<i>Gastos de funcionamiento</i>		
Servicios personales	(1'268,197,969)	(1'171,100,719)
Materiales suministros	(788'816,551)	(792'094,512)
Servicios generales	(539'685,449)	(565'549,875)
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Pensiones y jubilaciones	(1'999,135,266)	(1'743,265,844)
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	(26'150,976)	(246'739,021)
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<u>(4'621,986,211)</u>	<u>(4'518,749,971)</u>
<b>Resultado del ejercicio (desahorro/ahorro)</b>	<u>\$ 174'859,773</u>	<u>\$ -</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira  
Director General

  
Ing. Luis Alfonso Ávila Sierra  
Subdirector de Finanzas

  
C.P. Javier Román Bustamante Serrano  
Contador General


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**


**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras en pesos mexicanos)**

	Hacienda pública / patrimonio contribuido	Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	\$ 9'791,380	\$ 2'537,457,679	\$ 453'658,315	\$ 3'000,907,374
Aportaciones	132,013	2'537'457,679	453'658,315	2'991,248,007
Donaciones	9'659,367	-	-	9'659,367
Remanente del ejercicio	-	453'658,315	(453'658,315)	-
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores (Nota 15b)	-	(290'272,240)	-	(290'272,240)
Ajustes a remanentes acumulados (Nota 15b)	-	(2'700,843,754)	-	(2'700,843,754)
<b>Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2013</b>	<b>9'791,380</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9'791,380</b>
<b>Cambios en la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2014</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de capital	-	-	-	-
<b>Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>2'897,066,774</b>	<b>174'859,773</b>	<b>3'071,926,547</b>
Resultados del ejercicio (ahorro)	-	-	174'859,773	174'859,773
Cancelación de ajuste a remanentes acumulados incluido en cuenta pública 2013, no incluido en sistema de contabilidad ni cuenta pública 2014	-	2'918,471,604	-	2'918,471,604
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores (Nota 15b)	-	(21'404,830)	-	(21'404,830)
<b>Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2014</b>	<b>\$ 9'791,380</b>	<b>\$ 2'897,066,774</b>	<b>\$ 174'859,773</b>	<b>\$ 3'081,717,927</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira**  
Director General

  
**Ing. Luis Alfonso Avila Sierra**  
Subdirector de Finanzas

  
**C.P. Javier Román Bustamante Serrano**  
Contador General


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**

Estado de cambios en la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>	\$ 830'545,021	\$ 479'547,673
<b>Activo circulante</b>	6'573,708	462'067,311
Efectivo y equivalentes	1'752,459	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	462'067,311
Inventarios	4'821,249	-
<b>Activo no circulante</b>	823'971,313	17'480,362
Inversiones financieras a largo plazo	-	17'480,362
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	66'034,810	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	747'299,689	-
Bienes muebles	10'636,814	-
<b>Pasivo</b>	2'918,471,604	197'542,405
<b>Pasivo circulante</b>	-	197'542,405
Servicios personales por pagar	-	60,945
Proveedores	-	33'126,595
Retenciones y contribuciones por pagar	-	136'989,799
Otras cuentas por pagar	-	27'365,066
<b>Pasivo no circulante</b>	2'918,471,604	-
Obligaciones laborales	2'918,471,604	-
<b>Hacienda pública / patrimonio</b>	-	3'071,926,547
<b>Hacienda pública/patrimonio contribuido</b>	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de capital	-	-
<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	-	3'071,926,547
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	174'859,773
Resultados de ejercicios anteriores	-	2'897,066,774

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira**  
 Directora General

  
**Ing. Luis Alfonso Ávila Sierra**  
 Subdirector de Finanzas

  
**C.P. Javier Román Bustamante Serrano**  
 Contador General

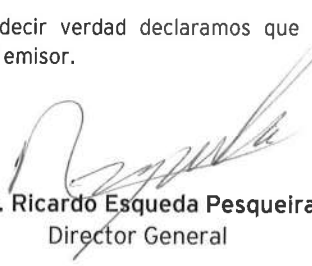
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)


Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>Origen:</b>		
Ingresos de gestión y otros beneficios	\$ 5'258,913,295	\$ 4'287,171,283
<b>Cambios en los activos de operación:</b>		
Cartera	(66'034,810)	(24'307,009)
Inventarios	(4'821,249)	7'392,897
Suma	5'188,057,236	4'270,257,171
<b>Aplicación:</b>		
Gastos y otras pérdidas	(4'424,443,806)	(4'209,767,800)
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<b>763'613,430</b>	<b>60'489,371</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Inversión en muebles e inmuebles, neto.	(757'936,503)	197'476,918
Otros activos	-	31,617
<b>Flujos netos de efectivo (aplicados) generados en actividades de inversión</b>	<b>(757'936,503)</b>	<b>197'508,535</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Inversiones financieras a largo plazo	17'480,362	68'781,017
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(21'404,830)	(290'272,240)
<b>Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de financiamiento</b>	<b>(3'924,468)</b>	<b>(221'491,223)</b>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	1'752,459	36'506,683
Efectivo y demás equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	58'577,347	22'070,664
<b>Efectivo y demás equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>\$ 60'329,806</b>	<b>\$ 58'577,347</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira  
Director General

  
Ing. Luis Alfonso Avila Sierra  
Subdirector de Finanzas

  
C.P. Javier Román Bustamante Serrano  
Contador General

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)**

**Estado analítico de activo**

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014

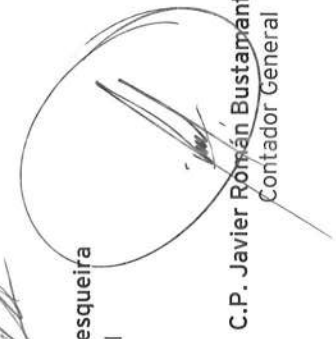
(Cifras en pesos mexicanos)

Activo	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	\$ 3'703,003,987	\$ 15'192,598,109	\$ 14'841,600,761	\$ 4'054,001,335	\$ (350'997,348)
<b>Activo circulante</b>	2'485,799,755	12'996,586,894	13'452,080,497	2'030,306,152	455,493,603
Efectivo y equivalentes	58'577,347	7'162,262,321	7'160,509,862	60'329,806	(1'752,459)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2'304,220,472	4'780,777,654	5'242,844,223	1'842,153,903	462'067,311
Inventarios	123'001,936	1'053,546,919	1'048,726,412	127'822,443	(4'821,249)
<b>Activo no circulante</b>	1'217,204,232	2'196,011,215	1'389,520,264	2'023,695,183	(806'490,951)
Inversiones financieras a largo plazo	187'680,948	1'233,469,683	1'250,950,045	170'200,586	17'480,362
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	807'177,928	166'221,607	100'186,797	873'212,738	(66'034,810)
Bienes muebles, inmuebles, y activos intangibles	221'956,787	796'319,925	98'383,422	979'893,290	(757'936,503)
Otros activos (Depósitos en garantía)	388'569	-	-	388,569	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira**  
 Director General

  
**Ing. Luis Alfonso Avila Sierra**  
 Subdirector de Finanzas

  
**C.P. Javier Roman Bustamante Serrano**  
 Contador General

# INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en pesos mexicanos)

### 1. Panorama económico y financiero

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, está constituido por cuotas y aportaciones que recibe del gobierno del estado, organismos y ayuntamientos afiliados con base en los sueldos reportados, el 97% corresponde a transferencias al sector público y el resto corresponde a otros ingresos obtenidos por el Instituto. El gobierno del Estado, organismos y ayuntamientos afiliados al Instituto están obligados conforme a la nueva ley a enviar a dicho Instituto las nóminas de su personal para efectos de determinar las cuotas y aportaciones respectivas.

### 2. Autorización e Historia

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propio, los orígenes legales de este organismo inician con la promulgación de la Ley Número 112, publicada el 20 de Diciembre de 1948, en la que se estableció el "Fondo de Protección Burocrática"; misma Ley que fue modificada al publicarse la Ley Número 5, el 19 de Noviembre de 1949, con la cual se instituye la Dirección de Pensiones del Estado. El 31 de Diciembre de 1962, con la expedición y publicación de la Ley 38, la antigua Dirección de Pensiones del Estado se transforma, dando origen a su actual denominación como Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON). Finalmente el 28 de junio del 2005, es aprobado por el H. Congreso del Estado el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 38; el cual se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXV, Edición Especial No. 3, del miércoles 29 de junio, año 2005.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por la Subdirección de Finanzas para su emisión y aprobación en la Junta Directiva, mediante acuerdo número 6.11, derivado del acta 622, celebrada el día 07 de abril de 2015.

### 3. Organización y objeto social

La Entidad tiene como objetivo principal proporcionar servicios de salud y prestaciones de seguridad social a nuestros derechohabientes con apego en lo establecido en la ley 38 reformada, con un sentido solidario y humanista, y en las mejores condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.

La Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentos que reúnan requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en los términos de la Ley del ISR.

### 4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
  - b. Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
  - c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

A partir del 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Para estos efectos y mediante esta Ley se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual es un órgano de coordinación para la armonización y que tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera aplicable a entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el documento denominado Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se define que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables mencionados en dicho acuerdo.

El 3 de mayo de 2013, el CONAC emitió el acta de la segunda reunión 002/CONAC/2013, mediante el cual se amplían los plazos de lo que estipula el artículo 9, fracciones XII y XIII, para las obligaciones de Entidades Federativas y sus entes públicos, quedando como sigue:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, para el 30 de junio de 2014.
- Realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración de patrimonio, para el 31 de diciembre de 2014.
- Generación en tiempo real de los estados financieros, para el 30 de junio de 2014.
- Emisión de cuenta pública en los términos acordado por el consejo, para la correspondiente a 2014.

El acuerdo anterior fue precisado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, en donde estipula principalmente lo siguiente:

Por lo que respecta a realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración de patrimonio, para el 31 de diciembre de 2014. En este sentido contempla que la extensión del plazo sólo aplica para realizar la conciliación de bienes muebles e inmuebles, así como asignar valor catastral a bienes inmuebles.

Con base en el Acuerdo por el cual se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

**5. Resumen de políticas contables significativas**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario.

**a) Reconocimiento de Ingresos y Egresos**

Los ingresos por cuotas y aportaciones se registran cuando se devengan, reconociéndose una cuenta por cobrar a cargo del gobierno, organismos, ayuntamientos y demás organismos afiliados. Los demás ingresos se registran al momento en que se reciben, a excepción de los intereses por créditos otorgados que se registran conforme se devengan mensualmente.

**b) Control presupuestal**

La Entidad a través de su sistema contable controla debidamente sus ingresos y ejercicio presupuestal del gasto, además formula un informe mensual de la situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

**c) Uso de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración del Instituto ha utilizado estimados y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

**d) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses ganados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

Al cierre del ejercicio, el Instituto registra como un pasivo, el sobregiro bancario reflejado en las cuentas bancarias, cuyo saldo antes del registro del sobregiro bancario, se muestra negativo en los registros contables.

**e) Fideicomisos**

Se registran a su costo de aportación más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización. Los intereses ganados se reconocen conforme se devengan con crédito a los resultados del ejercicio.

**f) Inventario**

Los inventario en medicamentos y suministros generales se reconoce al costo histórico de adquisición y se valúa utilizando el método de costos promedios, y son considerados como egresos en el mes en que se consumen.

**g) Inmuebles, equipo e instrumental médico**

Los bienes inmuebles, equipo e instrumental médico son registrados a su costo de adquisición.

Su depreciación se calcula, por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales de depreciación sobre el costo histórico original, de los bienes adquiridos:

Concepto	%
Equipo y aparatos audiovisuales	33%
Equipo de computo	33%
Equipo de Transporte	20%
Bienes artísticos y culturales	20%
Equipo medico	20%
Instrumental medico	20%
Maquinaria y equipo	10%
Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	10%
Bienes muebles	10%
Herramientas y refacciones	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Mobiliario y equipo de refrigeración	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

En el caso de donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación. En el caso de inmuebles donados se deberá considerar el valor estipulado en la escritura pública, decreto o acta de donación.

**h) Beneficios a empleados**

De conformidad con la Ley del ISSSTESON, el Instituto tiene establecido un plan de pensiones, así como el pago de diversas prestaciones adicionales como son aguinaldo, indemnizaciones, gastos de funeral y pago póstumo a favor de sus trabajadores.

El Instituto llevó a cabo, durante el ejercicio de 2012, la cuantificación del pasivo por concepto de pensiones mediante cálculo actuarial efectuado por actuarios independientes, cuyo monto determinado a esa fecha ascendía a \$ 49 mil 097 millones de pesos, los cuales de acuerdo con la política de la entidad, este pasivo no se reconocía en el balance sino que se registraba en cuentas de orden.

El último cálculo actuarial fue elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2012.

El Instituto está obligado al pago, de manera quincenal, de la prima de antigüedad a favor de los empleados, a partir del quinto año de antigüedad (quinquenio) de conformidad con la Ley Civil del Estado de Sonora y al Reglamento Interno de la Condiciones Generales de Trabajo y se carga al gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

Las indemnizaciones por retiro involuntario se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.

De acuerdo a lo señalado en la Ley del ISSSTESON, los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, tienen derecho a gozar de un plan de pensiones afectando los resultados del ejercicio en las fechas en que se pagan, de conformidad a lo siguiente:

Jubilación Art. 68	Se otorga a los trabajadores con 35 años ó más de servicio y a las trabajadoras con 33 años ó más de servicio, e igual tiempo de cotización al Instituto.
Vejez Art. 69	Tienen derecho los trabajadores una vez cumplido 55 años de edad y 15 años de servicio e igual tiempo de contribución al Instituto.
Cesantía por edad avanzada Art. 69 bis	Tienen derecho los trabajadores que hubieran cumplido 60 años de edad y 10 años de servicio e igual tiempo de contribución al Instituto.
Invalidez Art. 76	Se otorga a los trabajadores que se inhabiliten física o mentalmente, por causas ajenas al desempeño de su cargo o empleo, si hubiesen contribuido al Instituto, al menos durante quince años.
Por muerte Art. 82	La muerte del trabajador por causas ajenas al servicio, cualquiera que sea su edad, y siempre que hubiese contribuido al Instituto al menos durante 10 años, así como la de un pensionado por vejez ó invalidez, darán origen a las pensiones de viudez y de orfandad ó pensiones a los ascendientes, en su caso.

La política establecida para los Aguinaldos, es de otorgar 50 días, en tres parcialidades, 30 días en la segunda quincena de noviembre; 10 días en la primera quincena de diciembre y los 10 días restantes en la primera quincena de enero, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

El Instituto cubrirá una cuota por concepto de Gastos de Funeral, a sus herederos legítimos o a las personas que se hayan hecho cargo de su inhumación, cuando fallezca un trabajador pensionista al momento de ocurrir el fallecimiento, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

El Instituto cubrirá una cuota por Pago Póstumo, a los beneficiarios que haya designado o a sus herederos legítimos, cuando fallezca un trabajador del Instituto, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

Si llegara a ocurrir, en cualquier tiempo, que los recursos del Instituto no fuesen suficientes para cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas por la Ley del ISSSTESON, el déficit que hubiese, será cubierto por el Estado y organismos incorporados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 116 de dicha Ley.

#### **i) Régimen fiscal**

De conformidad con el Art. 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

## j) Cuotas plan de pensiones retenidas a los trabajadores afiliados al ISSSTESON

Las cuotas retenidas a los trabajadores afiliados al ISSSTESON desde su inicio y hasta diciembre de 2002, se registraron formando parte del patrimonio del Instituto y se aplican a resultados en la medida en que el personal afiliado se pensiona o solicita la devolución de sus aportaciones.

A partir de 2003, las cuotas retenidas a los trabajadores afiliados al ISSSTESON se reconocen como ingresos.

## k) Plan de remuneración total

El Instituto estableció a sus empleados un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como un plan de previsión social. El PRT, el cual inició el 1º de Enero de 2005, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para el Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación, ayuda para energía eléctrica y beneficios por riesgos laborales.

## 6. Efectivo y equivalentes

El efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

	2014	2013
Fondos con afectación específica	\$ 295,831	\$ 368,487
Bancos/Tesorería	46'615,670	57'769,913
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	13'418,305	438,947
	<u>\$ 60'329,806</u>	<u>\$ 58'577,347</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los fondos con afectación específica están constituidos por fondos fijos para determinados gastos o actividades de la Entidad y ascienden a \$295,831 y \$368,487, respectivamente.

## 7. Derechos a recibir efectivo o equivalente

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, se integran de las siguientes cuentas por cobrar:

	2014	2013
Cuotas y aportaciones	\$ 1'678,144,972	\$ 2'221,096,051
Deudores diversos	119'689,066	23'767,381
Préstamos por recuperar	41'579,382	40'549,182
Créditos hipotecarios	2'238,953	13'778,354
Otros derechos	500,788	407,916
Anticipo a proveedores	742	4'621,588
	<u>\$ 1'842,153,903</u>	<u>\$ 2'304,220,472</u>

En los derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo, se incluyen las cuotas y aportaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a cargo del Magisterio, Gobierno del Estado, Ayuntamientos y Organismos afiliados, que se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Magisterio	\$ 709'248,472	\$ 749'530,855
Gobierno del Estado de Sonora	164'096,634	520'570,499
UNISON	134'826,744	107'329,773
Colegio de Bachilleres	94'533,007	113'358,352
Servicios de Salud	59'611,669	-
H. Ayuntamiento de Hermosillo	56'170,845	111'771,294
Univ. Tecnol. del Sur de Sonora	40'243,816	32'859,544
Oomapas Nogales	35'318,914	9'825,194
Itasca Inst. Superior Cajeme	34'637,286	29'197,098
ITSON	30'607,196	41'736,757
H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco	30'121,766	43'334,324
Universidad Estatal de Sonora (CESUES)	23'752,577	36'814,891
CECYTES	20'147,219	50'787,145
DIF Sonora	15'324,081	29'387,209
Consejo Estatal Electoral	13'556,494	6'168,988
H. Ayuntamiento de Cajeme	13'004,933	11'498,703
H. Ayuntamiento de Guaymas	11'762,862	24'201,522
Coapaes Empalme	10'485,102	8'605,779
ITESCAN	9'853,449	6'718,956
H. Ayuntamiento de Navojoa	9'251,133	17'690,830
Junta de Caminos del Edo. Son.	7'753,527	11'126,301
Oomapas San Luis R. Colorado	7'564,487	5'022,100
Instituto Sonorense de Cultura	7'438,060	14'217,800
H. Ayuntamiento de Nogales	6'985,992	26'102,566
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable Cedes	6'767,722	10'684,706
H. Ayuntamiento de Caborca	6'154,368	12'560,392
Hospital Infantil del Estado	6'031,970	8'640,790
Colegio de Sonora	5'753,000	6'316,809
Trib. Estatal Elect. Y de Transp. Informativa	4'824,777	2'897,033
H. Ayuntamiento de San Luis R	4'293,748	7'808,242
Serv. Nac. del Empleo en Sonora	4'188,805	2'928,197
CODESON	4'070,483	7'790,919
Comisión Estatal del Agua	4'059,634	7'012,803
Oomapas Alamos Sonora	3'612,272	2'942,217
Instituto Crédito Educativo	3'504,957	6'405,446
H. Ayuntamiento de Huatabampo	3'137,731	5'825,924
Otros Organismos y Ayuntamientos	75'449,240	131'426,093
	<u>\$ 1'678,144,972</u>	<u>\$ 2'221,096,051</u>

En el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo, también se incluye los deudores diversos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se conforman de la siguiente manera:

	2014		2013
Diferencia cuenta corriente			
Fovisssteson	\$ 108'369,400	\$	11'574,854
Deudores por gastos a comprobar	6'250,884		6'807,583
Otros deudores diversos	4'076,442		4'844,118
Devolución a proveedores	992,340		540,826
	<u>\$ 119'689,066</u>	<u>\$</u>	<u>23'767,381</u>

El renglón diferencia cuenta corriente, corresponde al manejo de las operaciones que lleva a cabo FOVISSSTESON mismas que se controlan a través de dos cuentas puente, una deudora con saldo de \$900'718,389 y otra acreedora con saldo de \$792'348,989, estas cuentas debieron corresponderse quedando como saldo cero. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas no se corresponden totalmente.

EL saldo de créditos por recuperar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	2014		2013
<b>Préstamos por recuperar a corto plazo:</b>			
Préstamos a corto plazo	\$ 38'020,418	\$	36'980,183
Créditos prendarios	3'558,964		3'568,999
	<u>\$ 41'579,382</u>	<u>\$</u>	<u>40'549,182</u>

En el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo, se integra como sigue:

Préstamos por recuperar a largo plazo	\$ 741'526,754	\$	673'194,885
Deudores por servicio médico	131'685,984		133'983,043
Total	<u>\$ 873'212,738</u>	<u>\$</u>	<u>807'177,928</u>

Los préstamos por recuperar a largo plazo, corresponden a préstamos para adquisición de vivienda y vehículos principalmente se integran como sigue:

Préstamos para la adquisición de vivienda	\$	713'285,225	\$	639'171,073
Préstamos para la adquisición de vehículos		28'053,656		33'735,057
Créditos hipotecarios amortización bancos FOVI		117,069		207,259
Créditos hipotecarios FONAPHO		70,804		81,496
	\$	<u>741'526,754</u>	\$	<u>673'194,885</u>

Las cuentas por cobrar a cargo de deudores por servicios médicos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

		2014		2013
Magisterio	\$	92'428,747	\$	92'428,747
Gobierno del Estado de Sonora, Ayuntamientos y Organismos		39'257,237		41'554,296
	\$	<u>131'685,984</u>	\$	<u>133'983,043</u>

La cuenta por cobrar a Magisterio, tiene una antigüedad considerable y no ha tenido movimiento de recuperación en varios años. Durante el año 2013, por acuerdo de la Junta Directiva se canceló el 50% del adeudo por \$92'428,747, con el compromiso de que el resto sería liquidado, sin embargo al 31 de diciembre de 2014, no se ha recibido pago alguno.

## 8. Inventarios

Este concepto se analiza como sigue:

		2014		2013
Almacén de medicamentos	\$	102'220,245	\$	84'963,809
Almacén de suministros generales		22'561,891		32'703,932
Almacén de artículos de oficina		2'495,892		3'445,325
		<u>127'278,028</u>		<u>121'113,066</u>
Mercancía en tránsito		544,415		1'888,870
	\$	<u>127'822,443</u>	\$	<u>123'001,936</u>

Los inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se componen por diversos medicamentos, materiales y suministros médicos, materiales de oficina, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la Entidad.

## 9. Inversiones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014		2013
Fideicomiso Plan de Pensiones	\$ 170'173,817	\$	187'583,255
Fideicomiso FOVISSSTESON	26,769		97'693
	<u>\$ 170'200,586</u>	\$	<u>187'680,948</u>

Fideicomiso Plan de Pensiones, el Instituto constituyó, a favor de los trabajadores del propio Instituto, así como de los Ayuntamientos y Organismos afiliados, un fideicomiso de inversión y administración con la fiduciaria Banco Nacional de México, S.A., con la finalidad de administrar los recursos destinados para sufragar las erogaciones derivadas del plan de pensiones establecido por el Instituto, de conformidad con la Ley del ISSSTESON. La creación de este fondo se llevó a cabo el 29 de marzo de 2006, mediante una aportación inicial de \$1'500,000. El fideicomiso se afecta con un cargo cuando se registra la plusvalía del mes y cuando se hacen pagos por parte del Gobierno del Estado por conceptos de cuotas y aportaciones y se abona cuando se pagan pensiones y jubilaciones a los derecho-habientes o por pagos de nómina jubilados y pensionados.

Fideicomiso FOVISSSTESON, el Instituto celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración con la fiduciaria Bancomer, S.A., el cual tiene por objeto cubrir el pago de los adeudos al Instituto por créditos hipotecarios de aquellos derecho-habientes que fallezcan o sufran incapacidad total y permanente. El fideicomiso fue creado en el mes de enero de 1997, con una aportación inicial de \$60,000.

## 10. Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014		2013
<b>Bienes inmuebles:</b>			
Terrenos	\$ 306'814,809	\$	37'606,770
Edificios	580'278,484		143'043,154
Equipo e instrumental médico	107'709,602		109'346,062
Equipo de transporte	25'584,087		26'075,087
Edificio de oficina y refrigeración	73'066,705		60'302,432
Obras en proceso Fovisssteson	139'397,727		81'987,694
Subtotal	<u>1'232,851,414</u>		<u>458'361,199</u>
Menos:			
Depreciación acumulada	(252'958,124)		(236'404,412)
	<u>\$ 979'893,290</u>	\$	<u>221'956,787</u>

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a los resultados del ejercicio por concepto a depreciación, determinada conforme a la política descrita en la Nota 5g, fue de \$22'567,076 y \$21'726,120 respectivamente.

- b) Durante 2013, la entidad afecto a resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$215'204,792 por concepto de depreciación de sus activos pendientes de registrar en 2012 y años anteriores, autorizado por la junta directiva de la entidad en acta de asamblea número 596 y 592, de fecha 31 de julio y 29 de mayo de 2013 respectivamente.
- c) Mediante escritura pública número 36,558 del 24 de noviembre de 2014, se realizó un convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago parcial de diversos bienes muebles e inmuebles entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora y el Gobierno del Estado de Sonora. Afectando directamente a la cuenta por cobrar de Organismos y Ayuntamientos en la subcuenta de pensiones y reconociendo los activos en el rubro de Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles por \$703'908,000. La Entidad, no tienen determinado el uso o fin que le dará a los activos recibidos en dación en pago, por lo que su clasificación final dentro de sus activos, dependerá de la decisión que se tome al respecto.

Se realizó un Avalúo Inmobiliario de cada uno de los Terrenos y Edificios por parte de SonMex Avalúos, S.C. por el Ing. José Luis Otáñez Hurtado ubicado en Hermosillo, Son.

En el Avalúo viene la descripción del bien, ubicación, valor comercial y fotografías de los bienes e inmuebles.

Inmuebles	Ubicación	Terreno	Edificio	Total
Edificio Bancacremi	Hermosillo	\$ 4'270,000	\$17'505,000	\$ 21'775,000
Bahía de Kino I	Bahía de Kino	1'090,000	-	1'090,000
Bahía de Kino II	Bahía de Kino	662,000	-	662,000
Estadio Héctor Espino	Hermosillo	-	400'796,000	400'796,000
Derechos Humanos	Hermosillo	21'764,100	3'191,900	24'956,000
Edificio Softlanding (Economía)	Hermosillo	10'843,000	972,000	11'815,000
Casa de Gobierno Álamos	Álamos	-	12'269,000	12'269,000
Parque Industrial Sánchez Taboada, Guaymas, Son.	Guaymas	113'485,000	-	113'485,000
Reserva Habitacional, Navojoa, Son.	Navojoa	3'294,000	-	3'294,000
La Alameda, Nogales, Son.	Nogales	20'000,000	-	20'000,000
Estero de Morúa Polígono Núm. I	Puerto Peñasco	51'053,000	-	51'053,000
Estero de Morúa Polígono Núm. IV	Puerto Peñasco	14'481,000	-	14'481,000
Estero de Morúa Polígono Núm. V	Puerto Peñasco	28'232,000	-	28'232,000
		<u>\$269'174,100</u>	<u>\$434'733,900</u>	<u>\$703'908,000</u>

Los inmuebles descritos anteriormente se encuentran libres de todo gravamen y limitación de dominio.

## 11. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen las siguientes contingencias:

El Instituto no tiene provisionado el 100% del pasivo de las obligaciones por concepto de pensiones y jubilaciones a favor de sus afiliados incluyéndose entre ellos a los propios empleados del Instituto, así como otras prestaciones derivadas de la Ley del ISSSTESON, de acuerdo con la política contable establecida en la Nota 5h. Al 31 de diciembre de 2012, la entidad cuantificó mediante cálculo actuarial el monto de dicho pasivo, determinando un monto total de \$ 49 mil 097 millones de pesos (Nota 18). De acuerdo con el estudio actuarial realizado, la entidad muestra una insuficiencia en la reserva técnica, lo cual hace que el Instituto sea financieramente inviable, para poder cubrir en el mediano plazo dichos montos.

Asimismo, la entidad no tiene cuantificada ni registrada una provisión para el pago de obligaciones laborales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora.

## 12. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en adeudos por medicamentos y materiales, se desglosan de la siguiente manera:

	2014		2013
Proveedores de medicamentos	\$ 181'075,948	\$	191'560,926
Proveedores de materiales	159'145,562		115'533,989
	<u>\$ 340'221,510</u>	\$	<u>307'094,915</u>

Los principales saldos de proveedores de medicamentos del Instituto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	2014		2013
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	\$ 29'961,322	\$	20'899,585
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	22'242,548		22'150,026
Exfarma, S.A. de C.V.	21'098,196		-
DMI Distribuciones Especializadas, S.A. de C.V.	18'769,080		11'971,909
Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. De c.v.	-		11'964,646
Gpo. Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	11'033,194		5'389,360
MAG. Circulo Médico, S.A. de C.V.	9'559,068		6'262,648
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	-		4'632,871
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	6'890,950		6'890,950
Amerm Distribuciones, S.A. de C.V.	6'765,534		-
R.D. Grupo Médico, S.A. de C.V.	4'938,180		5'013,308
Proveedora Medica del Noroeste, S.A. de C.V.	4'368,674		2'842,602
PF Distribuidora del Noroeste	4'065,372		-
Hospiterra, S.A. de C.V.	3'980,715		6'627,184
Repres.E Invest.Medicas, S.A. de C.V.	3'778,679		341,740

Comercializadora SACP, S.A. de C.V.	-	2'016,343
Daltem Provee Nacional, S.A. de C.V.	3'021,184	1'466,903
DMG Distr. De Medicamentos G	3'014,216	8'388,822
Reactivos y Quimicos, S.A. de C.V.	3'009,567	-
Medica Avanzada, S.A. de C.V.	3'008,902	1'719,028
Hipo Pak, S.A. de C.V.	2'208,564	2'208,564
Nadro, S.A. de C.V.	2'139,638	-
Abastecedora Medica de Occidente, S.A. de C.V.	2'012,627	1'284,597
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	1'758,726	1'559,502
Proveed. Lab. Del Noroeste, S.A. de C.V.	-	1'264,875
P E MEDICAL, S.A. de C.V.	-	1'119,114
Mediemex Pharma, S.A. de C.V.	1'216,600	698,931
Farmacia de Medicina Especializada y Biologic	1'160,286	-
Especialistas en Ester. y Envas	-	2'373,249
Elias Ricardo Abbud Méndez	1'047,199	360,379
Medica Integral HDM, S.A. de C.V.	1'000,387	650,458
Aarson Productos Hospitalarios	-	1'122,271
Dayar Distribuciones Medicas, S.A. de C.V.	860,794	665,552
Vitasanitas, S.A. de C.V.	-	825,660
Corporación Operadora de Repres y Neg	819,812	792,568
Vanessa Mariel Espadas Rodriguez	710,144	294,973
Dibiter, S.A. de C.V.	691,300	1'216,800
Farmaceutico Maypo, S.A.	688,676	8'660,867
Medigroup del Pacifico, S.A. de C.V.	596,750	7'530,552
Hisa Farmaceutica, S.A. de C.V.	587,374	587,374
Comercializadora Pentamed, S.A. de C.V.	-	418,770
SJ Medical México, S. de R.L. de C.V.	-	449,777
Cumelab, S.A. de C.V.	505,464	438,435
Carsalab, S.A. de C.V.	485,006	369,230
Farmacias de Similares, S.A. de C.V.	461,416	1'004,570
Distribuciones Maradev, S.A. de C.V.	422,408	-
Dimemaq, S.A. de C.V.	389,494	714,494
Dicipa, S.A. de C.V.	-	955,607
Grupo Farmacos Especializados, S.A. de C.V.	368,693	23'660,979
Farmacos Especializados, S.A.	328,379	413,737
Medicina Integral y Farmaceutica de Sonora	-	446,554
Simpco, S.A. de C.V.	-	714,566
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	-	1'405,925
Promolar, S.A. de C.V.	158,660	1'420,038
Codimec, S.A. de C.V.	-	675,305
Praxair México, S. de R.L. de C.V.	-	956,026
Equinsumos Médicos del Noroeste, S.A. de C.V.	-	568,953
Farmaceutica los Arcos, S.A. de C.V.	-	881,080
Otros saldos de proveedores de medicamentos menores a \$400,000	952,170	4'272,672

<b>\$ 181'075,948</b>	<b>\$ 191'560,926</b>
-----------------------	-----------------------

Los principales saldos de proveedores de materiales del Instituto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	2014	2013
Atecsa Aplicaciones Tecnolo	\$ 58'187,966	\$ 35'910,881
Amerm Distribuciones, S.A. de C.V.	-	22'785,642
PF Distribuidora del Noroeste	-	5'704,800
Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. De c.v.	17'976,289	-
Desarrollo de Obras Rurales, S.A. de C.V.	12'015,411	5'779,097
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	7'200,726	-
Mancera, S.C.	3'755,760	-
Comercializadora SACP, S.A. de C.V.	3'602,925	-
Biosistemas y Seguridad Privada, S.A. de C.V.	2'952,797	1'171,208
Integr. de Soluciones Empresariales de Mexico, S.	2'943,460	2,401
Gening proyectos Biomédicos, S.A. de C.V.	2'060,118	1'136,800
Calderas y Serv. Elect. S.A. de C.V.	1'930,699	215,844
Materiales para Impresoras y Copiado, S.A. de C.V.	1'796,114	515,596
Nissauto Sonora, S.A. de C.V.	1'703,700	185,700
Proveed. Lab. Del Noroeste, S.A. de C.V.	1'624,600	-
P E MEDICAL, S.A. de C.V.	1'590,242	-
Mariano Robles Linares Negrete	1'576,121	1'581,341
Proveedora Papeleria Kino, S.A.	1'505,515	2'051,296
Uniformes Limited, S.A. de C.V.	1'302,428	-
Super Autos, S.A. de C.V.	1'300,800	-
Tec. Med. De Hermosillo, S.A. de C.V.	1'265,108	5,568
Proson, S.A. de C.V.	1'190,919	292,320
Cardiomega, S.A. de C.V.	1'127,976	1'845,549
Comercializadora Castro Pedroza, S.A. de C.V.	1'123,940	596,739
Especialistas en Ester. y Envas	1'063,710	-
Tratamientos Ambientales Herson, S.A. de C.V.	1'030,438	1'473,958
Aarson Productos Hospitalarios	952,806	-
Domingo Emilio Gómez Moreno	827,931	101,964
Vitasanitas, S.A. de C.V.	825,660	-
Rodolfo Rascon Hurtado	770,101	169,701
Suministros y Comest. Instit. del Norte, S.A. de C.V.	756,152	589,266
Imativa Arquitectos, S.C.	730,124	-
Diesgas, S.A. de C.V.	710,463	290,737
Oomapas de Cajeme	668,175	118,061
Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	609,055	1'309,256
José Antonio López Franco	580,611	417,501
Emc Cuality, S. de R.L. de C.V.	567,498	-
Comercializadora Pentamed, S.A. de C.V.	553,787	-
José de Jesús Flores Espinoza	548,954	1'126,740
Eme Suministros Medex, S.A. de C.V.	548,595	42,364
Materiales Arquitectonicos de Sonora, S.A. de C.V.	543,059	477,867
SJ Medical México, S. de R.L. de C.V.	522,857	-
Vagomedic, S.A. de C.V.	509,450	-
Megafruta, S.A. de C.V.	492,364	1'978,617

Baqui Automotriz, S.A. de C.V.	470,890	180,000
Comercial Hospitalaria, S.A.	449,901	256,793
Ileson, S.A. de C.V.	423,490	-
Sistemas Ticson, S.A. de C.V.	416,194	-
Carlos Alberto Ramos Soto	415,393	116,035
Especialistas en Equipo Médico de America, S.A. de C.V.	413,400	-
Nsu Protección, S.A. de C.V.	282,542	501,289
Selectro	112,174	3'250,554
Representaciones y Equipamientos de Sonora	30,160	817,046
Limpson del Noroeste, S.A. de C.V.	26,641	7'137,857
Grupo Albro, S.A. de C.V.	-	1'433,283
Compu-Proveedores, S.A.	-	1'170,098
Mercantil PGBS, S.A. de C.V.	-	1'157,378
IUSACELL, S.A. de C.V.	-	513,924
Dewimed, S.A. de C.V.	-	431,839
Laminados IR, S.A. de C.V.	-	409,299
Otros saldos de proveedores de materiales menores a \$400,000	12'559,373	10'281,780
	<u>\$ 159'145,562</u>	<u>\$ 115'533,989</u>

El Gobierno del Estado de Sonora paga por cuenta del instituto, algunos proveedores a través de Cadenas productivas, es un intermediario entre el Instituto y los proveedores.

**13. Retenciones y contribuciones por pagar**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar se integran como sigue:

	2014	2013
Contribuciones Ret. Por pagar a corto plazo	\$ 4'218,647	\$ 3'595,646
Retenciones por pagar a corto plazo	313'476,548	177'109,750
	<u>\$ 317'695,195</u>	<u>\$ 180'705,396</u>

Los principales saldos de Contribuciones de retenciones por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
I.S.P.T. Retenciones por salarios	\$ 2'180,647	\$ 1'776,261
I.S.R. Retenciones por Servicios Profesionales	1'387,246	1'425,397
Retenciones 2 al Millar Inspección y Vigilancia	442,612	223,558
Otras retenciones por pagar a corto plazo	208,142	170,430
	<u>\$ 4'218,647</u>	<u>\$ 3'595,646</u>

Los principales saldos de Retenciones por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Caja Magisterial	\$ 173'017,389	\$ 107'306,540
SUTSPES	28'246,649	19'844,000
Consupago, S.A. de C.V.	24'881,240	7'236,349
ETESA	18'519,252	9'980,743
Aseguradora Metlife México	18'238,020	9'146,196
SUEISSSTESON	13'156,205	2'379,027
Credi-Fiel	11'095,764	3'160,218
Fondo de retenciones para maestros sindicalizados	6'871,419	3'559,403
Sociedad Cooperativa Sección 54	5'002,930	2'244,208
Multiopciones total de crédito	3'933,038	3'293,617
FMM Administradora, S.A. de C.V.	2'754,527	1'918,430
Prestaciones Finmarth, S.A. de C.V.	1'618,222	1'085,644
Su lanita rápido	1'495,624	1'585,967
FONACOT	1'133,559	1'110,674
Otras retenciones por pagar a corto plazo	3'512,710	3'258,734
	<u>\$ 313'476,548</u>	<u>\$ 177'109,750</u>

#### 14. Otras cuentas por pagar

Los principales saldos se integran como sigue:

	2014	2013
Servicios Subrogados	\$ 226'683,268	\$ 192'485,192
Sobregiros Bancarios	46'028,146	41'569,876
Acreedores Diversos	39'276,179	51'349,581
Acreedores por Arrendamientos	1'915,140	1'133,018
	<u>\$ 313'902,733</u>	<u>\$ 286'537,667</u>

- a) El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de Servicios Subrogados, corresponde a honorarios médicos, servicios de hospitales y laboratorios y farmacias que prestan los servicios a los derechohabientes.
- b) El saldo de Sobregiros Bancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es por cheque que se expidieron para pagar a proveedores y nóminas, los cuales no han sido cobrados por los beneficiarios.
- c) Los saldos por pagar a Acreedores Diversos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, principalmente son de ADEFAS DE 2014 Y 2013 que a esas fechas no fueron cubiertas y que corresponden al año 2014 y 2013 que deberían de afectar el presupuesto de dichos años.

## 15. Patrimonio

- a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del patrimonio corresponde a la aportación inicial, donaciones recibidas y remanentes obtenidos por la entidad, desde su constitución. El Instituto no cuenta con una integración
- b) Ajustes a resultados de ejercicios anteriores

Durante 2014 y 2013 se registraron ajustes que disminuyeron e incrementaron los remanentes acumulados de ejercicios anteriores por un importe neto de \$21'404,830 y \$290'272,240 respectivamente, y que afectaron las siguientes cuentas:

Cuenta	(Cargo) Crédito	
	2014	2013
Efectivo e inversiones a la vista	\$ (16'417,993)	\$ (10'021,044)
Ingresos por recuperar a corto plazo	(4'658,661)	11'823,262
Deudores diversos	492,014	1'051,392
Fideicomisos y mandatos	(3,945)	-
Préstamos otorgados a corto plazo	(141,652)	( 12,292)
Préstamos otorgados a largo plazo	(5'204,889)	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	296,514	(92'780,982)
Activo fijo (terrenos)	221,108	(300,125)
Depreciación	(1'754,190)	(215'204,792)
Almacén de medicamentos y suministros	(679,721)	(25,135)
Proveedores	(258,384)	-
Acreedores diversos	6'092,844	(13,364)
Patrimonio	-	12'514,360
Ingresos por cuotas y aportaciones	(2'167,831)	2'769,187
Cuenta corriente		(326,324)
Gastos administrativos	2'778,374	237,139
Otros	1,582	16,478
Neto	\$ (21'404,830)	\$ (290'272,240)

La afectación a resultados de ejercicios anteriores por concepto de depreciación por un monto de \$215'204,792, fue autorizada por la junta directiva de la entidad mediante acta de asamblea número 596 y 592, de fecha 31 de julio y 29 de mayo de 2013 respectivamente, mientras que la cantidad de \$92'780,982 por concepto de otros derechos a recibir efectivo, fue autorizada su cancelación mediante acta de asamblea número 597 de fecha 30 de agosto de 2013.

## 16. Ingresos del Instituto

Los ingresos obtenidos por el Instituto, durante los ejercicios de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
<b>Cuotas y aportaciones:</b>		
Cuotas y aportaciones	\$ 4'719,153,671	\$ 4'412,000,715
Transferencias al sector público	21'801,061	55'259,381
	<u>4'740,954,732</u>	<u>4'467,260,096</u>
<b>Otros Ingresos</b>		
Productos financieros	48'029,213	44'629,183
Otros ingresos	7'862,039	6'860,692
	<u>55'891,252</u>	<u>51'489,875</u>
	<u>\$ 4'796,845,984</u>	<u>\$ 4'518,749,971</u>

El cálculo de las cuotas y aportaciones, se determinan con base en los porcentajes establecidos en la Ley del ISSSTESON, los cuales se aplican sobre el importe de la nómina base a cargo del Gobierno del Estado de Sonora y Magisterio, excepto en Ayuntamientos y Organismos, las cuales se determinan con base a los porcentajes establecidos en el padrón vigente del Departamento de Afiliación y Vigencia del personal afiliado al Instituto que ha solicitado los servicios médicos de la Institución.

Los productos financieros corresponden a los intereses cobrados por el Instituto, derivado de los créditos otorgados a sus acreditados, y a los rendimientos obtenidos de los remanentes invertidos en inversiones a la vista durante el ejercicio.

## 17. Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Cancelaciones de cheques	\$ 25,786	\$ 2'272,413
Ingresos pendientes de reclasificar	6'391,135	1'796,464
Exámenes médicos para nuevo ingreso	645,684	997,438
Atención médica a padres arancelados	459,915	632,460
Descuentos de proveedores	-	476,116
Ingresos por cancelación de adeudos de ejercicios anteriores	28,915	201,696
Ingresos por reposición de credenciales	183,785	174,460
Ingresos por bases de licitaciones	16,000	71,500
Ingresos recuperación óptica	40,100	65,675
Utilidad por venta de terrenos	-	60,075
Ajustes por diversos conceptos	3,055	58,287
Ingresos por incrementos de ajuste salarial	-	19,055
Otros ingresos	67,664	18,906
Penas convencionales por incumplimiento	-	16,147
	<u>\$ 7'862,039</u>	<u>\$ 9'804,884</u>

## 18. Cuentas de orden contables y presupuestarias

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
<b>Cuentas de orden contables:</b>		
Bienes bajo contrato en comodato	\$ 1'184,031	\$ 1'184,031
Pensiones pasivo contingente	49'097,931,440	41'025,340,868
<b>Total</b>	<b>\$ 49'099,115,471</b>	<b>\$ 41'026,524,899</b>

	2014	2013
<b>Cuentas de orden contables:</b>		
Ingresos:		
Ingresos estimada	\$ (3'909,914,156)	\$ (3'909,914,156)
Ingresos por ejecutar	(5'172,917,591)	(398,565,857)
Ingresos modificados	(2'865,333,271)	(1'304,484,596)
Ingresos devengados	(4'673,331,014)	1'460,480,399
Ingresos recaudados	16'621,496,033	4'152,484,211

	2014	2013
<b>Cuentas de orden contables:</b>		
Egresos:		
Egresos aprobados	\$ 5'892,777,031	\$ -
Egresos por ejercer	57'346,021	19'544,958
Egresos comprometido	(625'345,074)	-
Egresos devengados	(912'730,710)	(19'544,958)
Egresos ejercido	42'773,674	-
Egresos pagados	(4'454,820,943)	-

## 19. Régimen Fiscal

El Instituto se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una entidad pública con fines no lucrativos.

La entidad como organismo descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), teniendo solo la obligación de tener y enterar dicho impuesto sobre la remuneraciones al personal y a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley, así como la de presentar declaraciones informativas conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

## 20. Otras contingencias

### a) Pensiones y jubilaciones.

El Instituto construyó, a favor de los trabajadores del propio Instituto, así como de los Ayuntamientos y Organismos afiliados, un fideicomiso de inversión y administración con la fiduciaria Banco Nacional de México, S.A., con la finalidad de administrar los recursos destinados para sufragar las erogaciones derivadas del plan de pensiones establecido por el Instituto, de conformidad con la Ley del ISSSTESON. La creación de este fondo se llevó a cabo el 29 de marzo de 2006, mediante una aportación inicial de \$1'500,000.

Fideicomiso FOVISSSTESON, el Instituto celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración con la fiduciaria Bancomer, S.A., el cual tiene por objeto cubrir el pago de los adeudos al Instituto por créditos hipotecarios de aquellos derecho-habientes que fallezcan o sufran incapacidad total y permanente. El fideicomiso fue creado en el mes de enero de 1997, con una aportación inicial de \$60,000.

El saldo que reporta la inversión en fideicomiso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$170'200,586 y \$187'680,948, respectivamente, el cual es insuficiente para hacer frente a los compromisos para el pago de pensiones y jubilaciones.

### b) Plan de remuneración total (PRT)

La Entidad, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del impuesto sobre la renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.

### c) Impuesto sobre la renta

La Entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentos que reúnan requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### d) Revisión de Autoridades Fiscales

Las contribuciones federales, estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un periodo de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

e) Dirección General de Asuntos Jurídicos

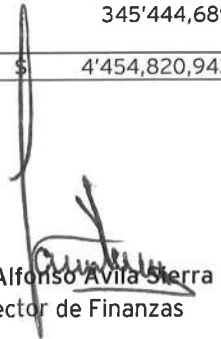
La Unidad Jurídica de La Entidad, mediante OFICIO No. UJ-1048-2015, manifiesta "que por los juicios que se encuentran en trámite en esa Unidad Jurídica al 31 de diciembre de 2014, es probable que el Instituto deba realizar pagos hasta por la cantidad de \$139 millones de pesos, dicha cantidad es aproximada, toda vez que no se tiene la certeza del tiempo que transcurra hasta la conclusión de los juicios correspondientes, ni el sentido en que resolverán los Tribunales los mismos", y para la cual no existe una provisión en los estados financieros.

**21. Ejercicio presupuestal**

El presupuesto de ingresos para ejercer gastos de cuenta corriente, autorizado para el ejercicio 2014 ascendió a \$5'916,428,828. Las variaciones con el presupuesto ejercido fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia para cada uno de sus rubros.

	<b>Presupuesto Original</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Ingresos Devengados</b>	<b>Ingresos Recaudados</b>	<b>Variación</b>
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos Propios	\$ 4'575,910,536	\$ 5'912,873,748	\$6'185,193,526	\$ 5'269,354,399	\$693'443,863
Subsidios y otras	-	3'555,080	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 4'575,910,536</b>	<b>\$ 5'916,428,828</b>	<b>\$6'185,193,526</b>	<b>\$ 5'269,354,399</b>	<b>693'443,863</b>
<b>Egresos:</b>					
Servicios Personales	\$ 1'191,376,906	\$ 1'192,236,581	1'081,995,879	\$ 1'080,820,998	\$110'240,702
Materiales y Suministros	893'552,138	893'541,845	801'065,442	491'916,892	92'476,403
Servicios Generales	568'576,396	577'072,039	536'708,129	368'192,083	40'363,910
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2'118,947,579	2'125,347,579	1'976,402,060	1'964,391,980	148'945,519
Bienes Muebles					
Inmuebles e Intangibles	58'066,771	52'470,826	12'016,153	11'338,278	40'454,673
Inversión Pública	71'238,890	71'744,890	59'911,464	48'366,412	11'833,426
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	291'018,351	283'918,351	246'452,134	144'349,611	37'466,217
Deuda Pública	700'000,000	700'000,000	588'858,314	345'444,689	111'141,686
<b>Total</b>	<b>\$ 5'892,777,031</b>	<b>\$ 5'896,332,111</b>	<b>\$ 5'303,409,575</b>	<b>\$ 4'454,820,943</b>	<b>\$592'922,536</b>

  
**C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira**  
 Director General

  
**Ing. Luis Alfonso Avila Sierra**  
 Subdirector de Finanzas

  
**C.P. Javier Román Bustamante Serrano**  
 Contador General

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)

Informe sobre pasivos contingentes

a) Pensiones y jubilaciones.

El Instituto construyó, a favor de los trabajadores del propio Instituto, así como de los Ayuntamientos y Organismos afiliados, un fideicomiso de inversión y administración con la fiduciaria Banco Nacional de México, S.A., con la finalidad de administrar los recursos destinados para sufragar las erogaciones derivadas del plan de pensiones establecido por el Instituto, de conformidad con la Ley del ISSSTESON. La creación de este fondo se llevó a cabo el 29 de marzo de 2006, mediante una aportación inicial de \$1'500,000.

Fideicomiso FOVISSSTESON, el Instituto celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración con la fiduciaria Bancomer, S.A., el cual tiene por objeto cubrir el pago de los adeudos al Instituto por créditos hipotecarios de aquellos derecho-habientes que fallezcan o sufran incapacidad total y permanente. El fideicomiso fue creado en el mes de enero de 1997, con una aportación inicial de \$60,000.

El saldo que reporta la inversión en fideicomiso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$170'200,586 y \$187'680,948, respectivamente, el cual es insuficiente para hacer frente a los compromisos para el pago de pensiones y jubilaciones.

b) Plan de remuneración total (PRT)

La Entidad, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del impuesto sobre la renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.

c) Impuesto sobre la renta

La Entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentos que reúnan requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

d) Revisión de Autoridades Fiscales

Las contribuciones federales, estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un periodo de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

e) Dirección General de Asuntos Jurídicos

La Unidad Jurídica de La Entidad, mediante OFICIO No. UJ-1048-2015, manifiesta "que por los juicios que se encuentran en trámite en esa Unidad Jurídica al 31 de diciembre de 2014, es probable que el Instituto deba realizar pagos hasta por la cantidad de \$139 millones de pesos, dicha cantidad es aproximada, toda vez que no se tiene la certeza del tiempo que transcurra hasta la conclusión de los juicios correspondientes, ni el sentido en que resolverán los Tribunales los mismos", y para la cual no existe una provisión en los estados financieros.



C.P. Ricardo Esqueda Pesqueira  
Director General



Ing. Luis Alfonso Avila Sierra  
Subdirector de Finanzas



C.P. Javier Román Bustamante Serrano  
Contador General